

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**14137** *Resolución de 19 de octubre de 2012, del Instituto Cervantes, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se dispone la publicación de las cuentas anuales del Instituto Cervantes correspondientes al ejercicio 2011.

Madrid, 19 de octubre de 2012.–El Secretario General del Instituto Cervantes, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

**12301 - INSTITUTO CERVANTES  
EJERCICIO 2011  
I. Balance**

		(euros)							
N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		128.607.101,00			A) Patrimonio neto		139.838.828,93	
	I. Inmovilizado intangible		3.254.827,91	100		I. Patrimonio aportado		56.688.833,34	
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		82.440.724,03	
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	120		1. Resultados de ejercicios anteriores		87.613.248,78	
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.668.606,19	129		2. Resultados de ejercicio		-5.172.524,75	
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		1.496.305,01	11		3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		89.916,71			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		124.979.412,01	136		1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		23.010.276,97	133		2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		81.100.760,98	134		3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	130, 131, 132		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		709.271,56	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		736.860,78	
214, 215, 216, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		20.868.374,06	14		I. Provisiones a largo plazo		664.303,03	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00			II. Deudas a largo plazo		72.557,75	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	15		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	170, 177		2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	176		3. Derivados financieros		0,00	
			0,00	171, 172, 173, 178, 18		4. Otras deudas		72.557,75	

N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		17.455.859,46	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		423.247,80	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		3.465.300,42	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		372.861,08		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.465.300,42	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		372.861,08		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		29.424.448,17			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		11.372.352,73	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		10.383.896,77	
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		338.795,41	
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		649.660,55	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		2.194.958,51	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		8.650.121,97						
	1. Deudores por operaciones de gestión		8.316.135,33						

(euros)

N.º Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N.º Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 558, 47	2. Otras cuentas a cobrar		162.445,48						
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		171.541,16						
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		4.822,06						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		4.822,06						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		471.491,60						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.298.012,54						
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		20.298.012,54						
	TOTAL ACTIVO (A+B)		158.031.549,17						
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		158.031.549,17	

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

(euros)

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		87.114.774,35	
	a) Del ejercicio		87.110.091,65	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		117.600,00	
750	a.2) transferencias		86.992.491,65	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		4.682,70	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		34.706.340,49	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		-1.308.301,38	
741, 705	b) Prestación de servicios		36.014.641,87	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.932.946,51	
795	7. Excesos de provisiones		106.707,52	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		123.860.768,87	
	8. Gastos de personal		-60.980.024,07	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-47.190.579,65	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-13.789.444,42	

(euros)

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-479.453,51	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-59.913.526,87	
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-59.324.459,87	
(68)	b) Tributos		-588.972,79	
	c) Otros		-94,21	
	12. Amortización del inmovilizado		-7.077.338,33	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-128.450.342,78	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-4.589.573,91	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-62.037,70	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		0,00	
7531	b) Bajas y enajenaciones		-62.037,70	
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		443.958,53	
	a) Ingresos		449.678,15	
	b) Gastos		-5.719,62	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)		-4.207.653,08	
7630	15. Ingresos financieros		124.493,25	
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	

(euros)

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		124.493,25	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b.2) Otros		124.493,25	
(663)	16. Gastos financieros		-296.102,94	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-296.102,94	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-543.047,68	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-250.214,30	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-250.214,30	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-964.871,67	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-5.172.524,75	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

### III. Resumen del estado total de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado de cambios en el patrimonio neto

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		55.446.555,26	88.716.153,20	0,00	611.225,00	144.773.933,46
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.102.904,42	0,00	0,00	-1.102.904,42
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		55.446.555,26	87.613.248,78	0,00	611.225,00	143.671.029,04
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		1.242.278,08	-5.172.524,75	0,00	98.046,56	-3.832.200,11
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-5.172.524,75	0,00	98.046,56	-5.074.478,19
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		1.242.278,08	0,00	0,00	0,00	1.242.278,08
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		56.688.833,34	82.440.724,03	0,00	709.271,56	139.838.828,93



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

(euros)

N.º Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-5.172.524,75	
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		102.729,26	
	Total (1+2+3+4)		102.729,26	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables			
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-4.682,70	
	Total (1+2+3+4)		-4.682,70	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-5.074.478,19	

## IV. Estado de flujos de efectivo

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		160.980.840,10	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		94.495.961,93	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		34.731.559,49	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		120.359,76	
6. Otros Cobros		31.632.958,92	
B) Pagos		147.960.031,18	
7. Gastos de personal		58.701.802,45	
8. Transferencias y subvenciones concedidas		455.307,97	
9. Aprovisamiento		0,00	
10. Otros gastos de gestión		59.383.740,45	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		68.286,32	
13. Otros pagos		29.350.893,99	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		13.020.808,92	
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		12.033,14	
1. Venta de inversiones reales		4.824,27	
2. Venta de activos financieros		7.208,87	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		6.749.062,76	
4. Compra de inversiones reales		6.738.362,76	
5. Compra de activos financieros		10.700,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-6.737.029,62	
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		218.585,60	
J) Pagos pendientes de aplicación		89.083,12	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		129.502,48	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-51.572,70	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		6.361.709,08	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		13.936.303,46	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		20.298.012,54	

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(144A) COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR										
1.- GASTOS DE PERSONAL	62.887.970,00	-690.858,35	62.197.111,65			60.776.409,03	60.620.076,86	57.358.378,54	3.261.698,32	1.577.034,79
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	31.811.000,00	880.000,00	32.691.000,00			30.705.255,26	29.991.264,44	27.119.739,29	2.871.525,15	2.699.735,56
3.- GASTOS FINANCIEROS	99.800,00	0,00	99.800,00			68.562,08	68.168,76	68.117,56	51,20	31.631,24
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	488.000,00	0,00	488.000,00			479.518,50	479.453,51	440.714,45	38.739,06	8.546,49
6.- INVERSIONES REALES	7.467.000,00	0,00	7.467.000,00			6.481.734,44	6.249.864,79	2.860.321,58	3.389.543,21	1.217.135,21
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	49.300,00	0,00	49.300,00			35.866,66	35.866,66	35.866,66	0,00	13.433,34
<b>TOTAL</b>	<b>102.803.070,00</b>	<b>189.141,65</b>	<b>102.992.211,65</b>			<b>98.547.345,97</b>	<b>97.444.695,02</b>	<b>87.883.138,08</b>	<b>9.561.556,94</b>	<b>5.547.516,63</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS			RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (1)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS			
CAPÍTULO III.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	463.437,27	463.437,27	0,00	463.437,27
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.305.910,00	208.341,65	81.514.251,65	0,00	0,00	79.931.651,65	73.313.425,89	6.618.225,76	-1.582.600,00
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	4.152.000,00	-19.200,00	4.132.800,00	0,00	0,00	124.512,49	116.956,62	7.555,87	24.512,49
CAPÍTULO VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.734,22	4.734,22	0,00	4.734,22
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.467.000,00	0,00	7.467.000,00	0,00	0,00	7.060.840,00	6.644.927,76	415.912,24	-406.160,00
CAPÍTULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	9.878.160,00	0,00	9.878.160,00	0,00	0,00	54.477,95	54.477,95	0,00	5.177,95
<b>TOTAL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>102.803.070,00</b>	<b>189.141,65</b>	<b>102.992.211,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.639.653,58</b>	<b>80.597.959,71</b>	<b>7.041.693,87</b>	<b>-1.490.898,07</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87.-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57.-Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos

**V.3 Resultado de operaciones comerciales**

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	27.756.000,00	0,00	31.808.000,00	36.014.641,87
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	1.308.301,38	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	30.306.516,44	0,00	2.112.553,52
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	78.219,66	0,00	162.629,68
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	4.052.000,00	6.596.787,59	0,00	0,00
TOTAL	31.808.000,00	38.289.825,07	31.808.000,00	38.289.825,07

**V.4 Resultado presupuestario**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
				ESTIMADO	REALIZADO
a. Operaciones corrientes	80.519.601,41	91.158.963,57			-10.639.362,16
b. Operaciones de capital	7.065.574,22	6.249.864,79			815.709,43
c. Operaciones comerciales	38.289.825,07	31.693.037,48			6.596.787,59
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	125.875.000,70	129.101.865,84			-3.226.865,14
d. Activos financieros	54.477,95	35.866,66			18.611,29
e. Pasivos financieros	0,00	0,00			0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	54.477,95	35.866,66			18.611,29
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	125.929.478,65	129.137.732,50			-3.208.253,85
AJUSTES:					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00		
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					-3.208.253,85

## 1. Organización y actividad

### a) Norma de creación de la entidad.

El Instituto Cervantes fue creado por la Ley 7/1991, de 21 de marzo, con la finalidad de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y contribuir a la difusión de la cultura en el exterior en coordinación con los demás órganos competentes de la Administración del Estado.

El Instituto Cervantes es definido por su norma constitutiva, como entidad de Derecho Público, de las previstas en el artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado.

Posteriormente, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, que clasifica los Organismos Públicos en Organismos Autónomos y en Entidades Públicas Empresariales, establece en su Disposición adicional novena, que el Instituto Cervantes continuará rigiéndose por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por aquella Ley.

Por su parte, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su Disposición adicional decimotercera, establece que el Instituto Cervantes conservará el régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y control, establecido por su ley reguladora.

De allí que, a pesar de las modificaciones introducidas en dichas leyes, no se ha alterado el mencionado régimen por el que viene rigiéndose el Instituto Cervantes.

El Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes desarrollando lo establecido en su Ley de creación.

### b) Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto Cervantes, por iniciativa propia o en colaboración con terceros, podrá:

1. Crear centros y promover y organizar cursos para la enseñanza del español.
2. Organizar las pruebas de verificación de conocimiento del español, para la obtención de los diplomas oficiales expedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los términos que éste regule.
3. Expedir, a través de su Director y en nombre del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) y asumir la dirección académica, administrativa y económica y la gestión de los mismos.
4. Fomentar y realizar acciones encaminadas a la difusión del español, en particular a través de los medios de comunicación social y medios audiovisuales, a la formación del profesorado y a la edición de materiales de apoyo a la enseñanza de la lengua.
5. Fomentar la investigación del español y su enseñanza y actuar como órgano de cooperación y asistencia para los hispanistas y centros extranjeros de investigación.
6. Llevar a cabo actividades culturales, en todas sus manifestaciones, de acuerdo con los fines del Instituto.
7. Establecer convenios y, en su caso, protocolos de colaboración con universidades y otras instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
8. Realizar cualesquiera otras actividades conducentes al cumplimiento de sus fines.

El Instituto Cervantes ajusta su actividad contractual a las normas que rigen la contratación en las Administraciones Públicas, quedando sometido al régimen de contabilidad pública en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria.

El control de la gestión económico-financiera de la entidad se ejerce por la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio del que corresponda al Tribunal de Cuentas.

c) Principales fuentes de ingresos.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado, que representan en torno a un 84 % del presupuesto de ingresos.

La entidad también percibe ingresos por las actividades que realiza (organización e impartición de cursos de español y organización, desarrollo y gestión de los diplomas de español como lengua extranjera, principalmente).

d) Consideración fiscal de la entidad.

El organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el artículo 9.1f) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades que hace remisión a la disposición adicional novena de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En el ejercicio 2006 el Instituto comenzó a realizar operaciones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido, sin acogerse en sus declaraciones a la regla de prorata. Dada la consideración de «gran empresa» que la entidad tiene para la administración tributaria española, el Instituto presenta mensualmente sus declaraciones de IVA e IRPF.

En algunos de los centros del Instituto Cervantes en el exterior, la situación jurídica del centro y la propia legislación local, permiten la reclamación y devolución posterior por parte de las autoridades locales del IVA soportado por el Instituto en sus pagos. Los centros afectados por esta situación son los ubicados en Argel, Beirut, Sofía, Viena, Tel-Aviv, Budapest, Praga, Estocolmo, Pekín, Shangai y Nueva Delhi. En el caso de los centros de Sidney y Tokio, se ven, además, obligados a repercutir el importe del IVA local en el precio de las matrículas por los cursos de español o los exámenes de los diplomas DELE, realizando, periódicamente, las correspondientes liquidaciones de IVA con la hacienda local.

e) Estructura organizativa básica.

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto se estructura en una Sede Central y en diversos centros ubicados en el exterior.

f) Principales responsables de la Entidad.

Los órganos rectores del Instituto Cervantes son el Patronato, el Consejo de Administración y el Director.

La Presidencia de Honor del Patronato la ostenta Su Majestad el Rey. Corresponde al Patronato conocer e informar los planes generales de actividades del Instituto y la memoria anual del mismo, proponer las prioridades de su actuación y cuantas iniciativas puedan contribuir al mejor funcionamiento del Instituto y al cumplimiento de sus fines.

En cuanto al Consejo de Administración, su presidencia recae en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y sus principales funciones son la aprobación de los planes generales de actividades del Instituto, así como los programas de ayudas y subvenciones y los criterios para su otorgamiento; la aprobación del anteproyecto de presupuesto anual del Instituto y la memoria anual del mismo y la fijación de los criterios básicos para la firma de convenios y protocolos. También debe informar la propuesta de nombramiento del Director y del Secretario General.

Por último, el Director es nombrado por el Consejo de Ministros, a iniciativa del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, y a propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación, y de Educación, Cultura y Deporte. Entre sus funciones básicas está la dirección del Instituto y su personal; la propuesta y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto y de los acuerdos del Consejo de Administración; la representación de la entidad y la dirección de sus relaciones externas; la formalización de

convenios y protocolos; la contratación en nombre de la entidad, así como la ordenación de los pagos y la disposición de los gastos y la concesión de ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.

g) Número de empleados.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 1.155, mientras que el número de empleados a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 1.145. A continuación se adjunta un cuadro con el detalle de efectivos durante el ejercicio y otro con la distinción por categorías y sexos.

Cuadro resumen de la plantilla distribuida por categorías para el año 2011

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
<i>Centros</i>												
Directores .....	61	61	61	61	61	61	61	59	61	61	60	61
Jefe de proyectos .....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administradores .....	41	40	41	41	41	41	41	41	42	42	42	42
Jefes de estudios .....	45	45	45	45	45	45	45	44	46	46	46	45
Jefes de biblioteca .....	23	23	23	23	23	23	23	22	22	22	22	22
Jefes act. culturales .....	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Profesores .....	330	326	324	323	319	319	317	313	321	321	323	332
Técnico I-aulas .....	10	11	12	12	12	12	11	10	10	10	10	0
Gestor cultural .....	24	27	28	28	28	28	28	28	28	29	29	29
Bibliotecarios .....	40	39	38	39	38	38	38	38	39	39	40	40
Respons. mediateca .....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudantes biblioteca .....	12	12	12	12	12	12	12	11	11	12	12	12
Administrativos* .....	305	303	305	309	309	309	305	301	300	303	303	299
Personal servicio .....	18	17	18	18	16	16	16	16	16	15	15	15
Total Centros .....	918	913	916	920	913	913	906	892	905	909	911	906
<i>Sede</i>												
Directora .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría general .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Directores área .....	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8	8
Subdirector área .....	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2
Jefes departamento .....	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Responsables unidad I .....	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Titulados superiores .....	73	76	75	76	76	76	76	76	76	78	75	76
Responsables unidad II .....	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Titulados medios .....	31	31	31	33	32	31	32	30	31	33	30	28
Secretarías dirección .....	15	15	15	15	14	14	14	14	14	14	14	14
Oficiales apoyo informátic. ....	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Coordinadores .....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Oficiales advos. ....	25	25	25	25	25	26	24	24	25	25	25	24
Auxiliares advos. ....	27	28	27	27	29	30	28	27	28	30	29	29
Conductores - orden. ....	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
P. Servicios .....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total Sede .....	242	246	244	247	247	248	245	241	244	250	242	239
Total .....	1.160	1.159	1.160	1.167	1.160	1.161	1.151	1.133	1.149	1.159	1.153	1.145



## Plantilla diciembre 2011 distribuida por categorías y sexo

	Diciembre 2011	Hombres	Mujeres
<i>Centros</i>			
Directores . . . . .	61	44	17
Jefe de Proyectos . . . . .	0	0	0
Administradores . . . . .	42	24	18
Jefes de Estudios . . . . .	45	22	23
Jefes de Biblioteca . . . . .	22	6	16
Jefes Act. Culturales . . . . .	9	6	3
Profesores . . . . .	332	125	207
Técnico I-aulas . . . . .	0	0	0
Gestor Cultural . . . . .	29	11	18
Bibliotecarios . . . . .	40	15	25
Respons. Mediateca . . . . .	0	0	0
Ayudantes Biblioteca . . . . .	12	3	9
Administrativos* . . . . .	299	70	229
Personal Servicio . . . . .	15	14	1
<b>Total Centros . . . . .</b>	<b>906</b>	<b>340</b>	<b>566</b>
<i>Sede</i>			
Directora . . . . .	1	0	1
Secretaria General . . . . .	0	0	0
Directores área . . . . .	8	4	4
Subdirector área . . . . .	2	1	1
Jefes Departamento . . . . .	19	8	11
Responsables Unidad I . . . . .	10	1	9
Titulados Superiores . . . . .	76	24	52
Responsables Unidad II . . . . .	6	3	3
Titulados Medios . . . . .	28	7	21
Secretarías Dirección . . . . .	14	1	13
Oficiales apoyo informatic. . . . .	10	8	2
Coordinadores . . . . .	5	1	4
Oficiales advos. . . . .	24	3	21
Auxiliares advos . . . . .	29	6	23
Conductores-Orden . . . . .	5	5	0
P. Servicios . . . . .	2	2	0
<b>Total Sede . . . . .</b>	<b>239</b>	<b>74</b>	<b>165</b>
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.145</b>	<b>414</b>	<b>731</b>

2. *Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración*

El Instituto Cervantes no gestiona indirectamente ningún servicio público.

3. *Bases de presentación de las cuentas*

## a) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos

establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.

Las modificaciones introducidas por el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, y aplicable desde el 1 de enero de 2011 para las entidades integrantes del sector público administrativo estatal, entre las que se encuentra el Instituto Cervantes, impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 con las del precedente.

En este sentido, la disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, establece que en las primeras cuentas anuales que se formulen aplicando este Plan, no se reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico-patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, se establece la necesidad de incluir en esta memoria el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior, que, en consecuencia, se adjuntan a continuación.



## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2010

Nº Cuentas	DEBE	Nº Cuentas		HABER	(Euros)	
		2010	2009		2010	2009
	<b>A) GASTOS</b>	<b>128.998.151,93</b>	<b>123.678.706,94</b>			
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-			124.942.950,72
	2. A provisionamientos	-	-			29.294.570,75
600,(608),(609), 610	a) Consumo de mercancías	-	-	700.701,702,703,704		-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	705		29.294.570,75
607	c) Otros gastos externos	-	-	741		-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	128.353.693,77	122.969.860,08	742		-
640,641	a) Gastos de personal:	59.209.978,97	54.989.431,41	(708),(709)		-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	46.386.996,57	43.163.411,15	71		-
645	a.2) Cargas sociales	12.822.982,40	11.826.020,26			-
68	b) Prestaciones sociales	6.914.540,22	6.804.715,60			-
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	740		-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	-	-	744		-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	729		-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	61.378.588,83	60.287.158,62	773		3.846.370,16
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	60.802.417,69	59.793.780,52	78		202.766,48
63	e) Otros gastos de gestión	576.171,14	493.378,10			-
676	e.1) Servicios externos	301.129,24	250.808,76			-
	e.2) Tributos	301.129,24	250.808,76	775,776,777		2.918.515,31
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790		2.664.315,35
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760		254.199,96
666,667	f.1) Por deudas	-	-	761,762		-
696,697,698,699,(796),	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-			-
(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-			-
690	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	549.456,51	637.686,29			-
668	g.2) Diferencias negativas de cambio	458.367,49	408.265,01	763,765,769		71.415,97
	4. Transferencias y subvenciones	458.367,49	408.265,01	766		71.415,97
650	a) Transferencias corrientes	-	-	768		653.672,40
651	b) Subvenciones corrientes	-	-	750		91.755.163,72
655	c) Transferencias de capital	-	-	751		81.128.207,39
656	d) Subvenciones de capital	-	-	755		191.645,40
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	186.090,67	300.581,25	756		10.276.544,00
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	78.950,69	52.376,48	757		158.766,93
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	49.456,98	46.468,83			-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	57.683,00	201.735,94	770,771		46.846,09
679	c) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	774		1.186,81
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	778		1.759,64
	<b>AHORRO</b>		<b>1.264.423,78</b>	779		43.899,64
						<b>4.345.234,26</b>

d) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Hasta el ejercicio 2010, inclusive, los ingresos percibidos anticipadamente por el Instituto en concepto de matrículas de cursos que se iniciarían en el ejercicio siguiente, se contabilizaban como ingresos pendientes de aplicación (cta. 554), hasta su imputación como ingresos del presupuesto comercial en el año en que se desarrollaban dichos cursos. En el ejercicio 2011, la entidad ha modificado el criterio de contabilización, considerando estos ingresos como ingresos anticipados y registrándolos, por tanto, en la cuenta 485 «Ingresos anticipados». Para ello, a principio del ejercicio, se ha realizado un traspaso desde la cuenta 554 a la cuenta 485, por un importe total de 1.555.316,22 euros.

Por otra parte, la nómina del personal del Instituto Cervantes se elabora en la sede central del organismo, desde donde se realizan directamente la mayoría de los pagos de los diferentes conceptos retributivos al personal, así como la seguridad social y los impuestos que correspondan. No obstante, los pagos de los sueldos del personal local, la seguridad social y los impuestos locales se abonan directamente desde los propios centros, a partir de las cifras incluidas en la nómina elaborada por el Área de Recursos Humanos de la sede central. Para registrar en la contabilidad este procedimiento, la entidad utiliza la cuenta 5591 «Otras partidas pendientes de aplicación».

Desde el año 2009, esta cuenta presentaba un saldo deudor cuando, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, dicho saldo debería ser acreedor. Revisadas las causas de esta situación, se pudo determinar que el problema principal provenía de la situación retributiva del personal de los centros del Instituto Cervantes en Brasil. Para poder operar en este país, los centros de Sao Paulo, Río de Janeiro y Salvador de Bahía están integrados como filiales en la Associação Hispano Brasileira Instituto Cervantes (AHBIC), mientras que los centros de Belo Horizonte, Brasilia, Curitiba, Florianópolis (cerrado en 2011), Porto Alegre y Recife se integran como filiales en la Sociedade Cultural Brasil-España. El personal local que presta sus servicios en estos centros ha de ser contratado a través de la sociedad brasileña constituida para operar en Brasil, lo que implica la obligatoriedad de formalizar contratos con fijación de retribuciones en la moneda del país, reales brasileños, y sometimiento a los convenios colectivos sectoriales de cada uno de los Estados en los que se ubican los centros.

Las retribuciones de este personal, inicialmente, estaban fijadas en Dólares americanos, autorizando la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por Resolución de 13 de febrero de 2008, la conversión de las retribuciones de dólares americanos a euros, toda vez que no se admite por esta Comisión la fijación de las retribuciones en reales brasileños y por entender, en aquel momento, que el euro ofrecía mayor estabilidad frente a la creciente apreciación del real frente al dólar. Esta conversión se realizó con el tipo de cambio fijado por el Banco de España el 31 de enero de 2008, y se convalidaron las diferencias resultantes del cambio de divisa «dólar USA-real brasileño» producidas con anterioridad a esta Resolución. Al realizar esta convalidación, se detectan diferencias en las retribuciones de algunos trabajadores, en función, por una parte, del momento de formalización del contrato con el trabajador, en que el tipo de cambio utilizado ha supuesto un diferente importe en reales brasileños y, por otra, de la aplicación de los distintos incrementos que, en función del Estado de ubicación de los centros, hayan aprobado los distintos convenios colectivos.

Al detectar estas diferencias, se analizan distintas posibilidades para intentar equiparar las cifras a las aprobadas por la CECIR, resultando prácticamente imposible debido a la enorme dificultad que la normativa brasileña supone, dado que no permite en ningún caso modificar a la baja los conceptos retributivos incluidos en la nómina y tampoco son factibles medidas de congelación salarial, por la obligatoriedad de aplicar los incrementos locales.

La nómina elaborada por la sede central de la entidad parte de los salarios en euros aprobados por la CECIR. Sin embargo, los distintos centros del Instituto Cervantes en Brasil, como ya se ha indicado, abonan al personal contratado por la Sociedad Hispano-Brasileña las nóminas en reales brasileños y con los incrementos de los convenios

locales. Localizado el desajuste, se ha procedido a realizar un análisis comparativo entre el gasto contabilizado (procedente de la nómina elaborada por el Área de Recursos Humanos) y los importes abonados realmente por los centros. La diferencia total asciende a 376.965,87 euros, que se han contabilizado con cargo al Capítulo I del presupuesto del organismo. Además, se ha realizado un ajuste, con cargo a Resultados de ejercicios anteriores, por importe de 832.758,68 euros, correspondiente al saldo deudor erróneo de dicha cuenta. Este saldo erróneo tiene su origen en las diferencias de las nóminas de los años 2009 y 2010 del personal contratado en los centros de Brasil a través de la Sociedad Hispano-Brasileña.

En el ejercicio 2011, los centros del Instituto Cervantes en Italia han comunicado que en dicho país resulta obligatorio para las empresas la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana.

Hasta ahora, no se había dotado provisión alguna por este concepto. En el ejercicio 2011, se ha cuantificado el importe acumulado para cada trabajador afectado, contabilizando la cuantía correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2010 (361.297,32 euros), con cargo a la cuenta 120 «Resultado de ejercicios anteriores» y la correspondiente al ejercicio 2011 (49.166,38 euros) contra la cuenta 643 «Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones».

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

La disposición transitoria primera de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece que las entidades a las que es de aplicación esta Instrucción, y entre las que se encuentra el Instituto Cervantes, podrán realizar el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2011 utilizando directamente las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril. La Instrucción de contabilidad añade en la misma disposición que, cuando se ejercite dicha opción, deberá incorporarse a la memoria el asiento de apertura del ejercicio 2011 realizado con las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública de 2010 y el asiento de cierre del ejercicio 2010 con las cuentas del Plan General de Contabilidad Pública vigente hasta dicha fecha.

En consecuencia, y habiendo realizado esta entidad el asiento de apertura del ejercicio 2011 con las cuentas previstas en el nuevo Plan, se adjunta a continuación un cuadro comparativo de ambos asientos.

CIERRE 2010			APERTURA 2011		
CUENTA	Nombre Cuenta	Saldo	CUENTA	Nombre Cuenta	Saldo
100	Patrimonio	-13.912.872,39	1000	Aportación patrimonial dineraria	-13.912.872,39
101	Patrimonio recibido en adscripción	-41.533.682,87	1001	Aportación de bienes y derechos	-41.533.682,87
103	Patrimonio recibido en cesión	-650.000,00	120	Resultados de ejercicios anteriores	-38.775,00
1800	Fianzas recibidas a largo plazo	-55.766,29	130	Subv Finan Inm No Fin y Activos en estado de Venta	-611.225,00
21500	Aplicaciones informáticas (Ant. 2005)	6.502.604,89	180	Fianzas Recibidas a Largo Plazo	-55.766,29
21501	Aplicaciones informáticas	4.821.245,87	20600	Aplicaciones informáticas (Ant. 2005)	6.502.604,89
2190	Otro inmovilizado Inmaterial (Ant. 2005)	89.916,71	20601	Aplicaciones informáticas	4.821.245,87
22010	Terrenos y bienes naturales edificados (Ant. 2005)	10.012.961,33	2090	Otro Inmovilizado Intangible (Ant. 2005)	89.916,71
22011	Terrenos y bienes naturales edificados	12.462.855,03	21010	Terrenos y bienes naturales (Ant. 2005)	10.012.961,33
2210	Construcciones (Ant. 2005)	77.004.816,68	21011	Terrenos y bienes naturales	12.462.855,03
2211	Construcciones	23.074.905,26	2110	Construcciones (Ant. 2005)	77.004.816,68
2230	Maquinaria (Ant. 2005)	158.570,84	2111	Construcciones	23.074.905,26
2260	Mobiliario (Ant. 2005)	8.234.660,45	2140	Maquinaria y Utillaje (Ant. 2005)	158.570,84
2261	Mobiliario	8.358.649,52	2160	Mobiliario (Ant. 2005)	8.234.660,45
2270	Equipos para procesos de información (Ant. 2005)	8.516.236,49	2161	Mobiliario	8.358.649,52
2271	Equipos para procesos de información	7.531.258,43	2170	Equipos para procesos de información (Ant. 2005)	8.516.236,49
2280	Elementos de transporte (Ant. 2005)	123.437,93	2171	Equipos para procesos de información	7.531.258,43
2281	Elementos de transporte	39.432,00	2180	Elementos de transporte (Ant. 2005)	123.437,93
22910	Otro inmovilizado material (Ant. 2005)	5.716.311,85	2181	Elementos de transporte	39.432,00
22911	Otro inmovilizado material	8.992.777,72	21910	Otro inmovilizado material (Ant. 2005)	5.716.311,85
22920	Otro inmoviliz. mater. fondos bibliogr (Ant. 2005)	6.571.844,00	21911	Otro inmovilizado material	8.992.777,72
22921	Otro inmovilizado material fondos bibliograficos	4.692.250,05	21920	Otro inmoviliz. mater. fondos bibliogr (Ant. 2005)	6.571.844,00
2600	Fianzas constituidas a largo plazo	361.036,93	21921	Otro inmovilizado material fondos bibliograficos	4.692.250,05
2810	Am. ac. de inmovilizado inmaterial (Ant. 2005)	-6.592.521,60	260	Fianzas constituidas a largo plazo	361.036,93
2811	Am. ac. de inmovilizado inmaterial	-3.030.761,32	28060	Am. Ac. De aplicaciones informáticas (Ant. 2005)	-6.502.604,89
2821	Am. ac. inmovilizado material	-11.096.879,09	28090	Am Ac de otro inmovilizado intangible (Ant. 2005)	-89.916,71
2822	Am. Acu. de edificios y otras construcc.(Ant.2005)	-17.269.419,91	28061	Am. Ac. De aplicaciones informáticas	-3.030.761,32
2823	Am. Acu. de maquin., instalac. y utillaje(Ant.2005)	-158.570,84	28111	Am. Ac. De construcciones	-1.556.589,28
2824	Am. Acu. de elementos de transporte (Ant.2005)	-123.437,91	28161	Am. Ac. De mobiliario	-2.266.328,36
2825	Am. Acu. de mobiliario y enseres (Ant.2005)	-7.199.641,19	28171	Am. Ac. De equipos para procesos de información	-3.825.526,07
2826	Am. Acu. de equip.procesos informac.(Ant.2005)	-8.516.236,48	28181	Am. Ac. De elementos de transporte	-15.813,97
2828	Am. Acu. de otro inmovilizado material (Ant.2005)	-11.178.679,35	28191	Am. Ac. De otro inmovilizado material	-3.432.621,41
4190	Cuotas Sindicales	-2.955,55	28110	Am. Ac. De construcciones (Ant. 2005)	-17.269.419,91
4191	Retenciones Judiciales	-627,86	28140	Am. Ac. De maquinaria y utillaje (Ant. 2005)	-158.570,84
4194	Ingresos Duplicados	-20.327,62	28180	Am. Ac. De elementos de transporte (Ant. 2005)	-123.437,91
5600	Fianzas recibidas a Corto Plazo	-67.739,83	28160	Am. Ac. De mobiliario (Ant. 2005)	-7.199.641,19
5650	Fianzas constituidas a Corto Plazo	7.983,73	28170	Am. Ac. De eq procesos de información (Ant. 2005)	-8.516.236,48
		<b>71.863.635,61</b>	28190	Am. Ac. De otro inmovilizado material (Ant. 2005)	-11.178.679,35
			41900	Ac pagos firme pend de realizar. Cuotas Sindicales	-2.955,55
			41901	Ac pagos firme pend de realizar. Retenc Judiciales	-627,86
			41990	Otros Acree No Presupuestarios. Ingresos Duplicado	-20.327,62
			560	Fianzas recibidas a Corto Plazo	-67.739,83
			565	Fianzas constituidas a corto plazo	7.983,73
					<b>71.863.635,61</b>

En cuanto a las diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, debido a la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, destacan los siguientes:

– Hasta 31 de diciembre de 2010, las inversiones realizadas en edificios que no son propiedad del Instituto Cervantes (recibidos en arrendamiento o cesión de uso), eran contabilizadas como gastos de mantenimiento, si bien se imputaban presupuestariamente al capítulo 6 de Inversiones reales. A partir del 1 de enero de 2011, y de acuerdo con el apartado 5.2 de la Norma de reconocimiento y valoración 5.<sup>a</sup> Inmovilizado intangible, las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, por un período inferior a la vida económica, y siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio, se contabilizan en una rúbrica del inmovilizado intangible. La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realiza en función de la duración del contrato de alquiler o del período establecido para la cesión. El importe registrado en el ejercicio 2011 por este concepto asciende a 1.516.911,30 euros y su amortización a 20.612,54 euros.

– Hasta 31 de diciembre de 2010, las donaciones recibidas por la entidad, se registraban directamente en la cuenta de ingresos correspondiente por su naturaleza. A partir de la entrada en vigor del nuevo PGCP, se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto (cuentas del grupo 9), imputándose, posteriormente, al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien. El importe de las donaciones recibidas en 2011 asciende a 102.729,26 euros y su amortización a 4.682,70 euros.

#### 4. Normas de reconocimiento y valoración

##### a) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realizan.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento. Los impuestos indirectos, dado que, como norma general, no tienen el carácter de recuperables directamente por la Hacienda Pública, se incluyen igualmente en el precio de adquisición. No obstante, en el caso de aquellos centros mencionados en el apartado 1.c) de esta memoria, que, en determinadas ocasiones y siempre que se cumplan determinados requisitos, pueden solicitar de las autoridades locales la devolución del IVA soportado, el importe de dicho impuesto no se incluye en el precio de adquisición.

Para la amortización de este inmovilizado, se diferencia entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004 y las incorporadas a partir del 1 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha una nueva aplicación informática para la gestión del inventario del organismo, asociada a la aplicación contable, si bien en ambos casos se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En el caso de las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004, el alta en la cuenta consolidada del Instituto de los elementos patrimoniales de los centros en el exterior no se produce hasta final de año, con motivo de la consolidación de todos los datos, previa al cierre del ejercicio, no pudiendo, por tanto, efectuarse hasta ese momento los cálculos de amortización. Además, al no haberse implantado todavía la aplicación informática de inventario, resultaba muy costoso conocer para cada elemento el día de su puesta en funcionamiento.



Por ello, el Instituto Cervantes, acogiéndose a lo establecido en el artículo 2.3 de la Instrucción de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, atendiendo al principio de importancia relativa y en aras a una mayor operatividad, optó desde 1991 por tomar como fecha de inicio de amortización la de mitad de ejercicio, de ahí que se dote el 50% el primer año. Lo mismo ocurre el año en que acaba la vida útil de cada bien, consiguiendo así una aproximación bastante ajustada al valor exacto de la amortización.

La aplicación informática de gestión de inventario puesta en marcha en el ejercicio 2005, permite el cálculo exacto de la amortización. El Instituto Cervantes ha utilizado siempre como método de amortización el de amortización lineal, de forma que la amortización de todos los elementos de inventario adquiridos a partir de 1 de enero de 2005, se calcula ya según estos criterios (determinación de la cuota de acuerdo con el método lineal).

En la medida en que se vayan incorporando a la aplicación los elementos adquiridos en ejercicios anteriores, se irán ajustando los valores de la amortización acumulada.

b) Inversiones inmobiliarias.

No existen inversiones inmobiliarias.

c) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición o por su coste de producción.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza por los mismos procedimientos descritos para el inmovilizado material, en función de que los bienes se hayan incorporado o no con anterioridad al 1 de enero de 2005.

A partir del 1 de enero de 2011, y de acuerdo con el apartado 5.2 de la Norma de reconocimiento y valoración 5.<sup>a</sup> Inmovilizado intangible, las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, por un período inferior a la vida económica, y siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio, se contabilizan en una rúbrica del inmovilizado intangible. La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realiza en función de la duración del contrato de alquiler o del período establecido para la cesión.

d) Arrendamientos.

No existen contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

e) Existencias.

No hay existencias.

f) Transacciones en moneda extranjera.

La conversión en moneda nacional de los bienes de inversión se realiza aplicando, como norma general, al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubiesen incorporado al patrimonio. Si la adquisición se realiza en moneda extranjera desde España, el tipo de cambio empleado será el que haya aplicado directamente el banco, reflejándose así el coste real en euros.

La conversión en moneda nacional de los saldos de tesorería, acreedores y deudores se realiza aplicando, al cierre del ejercicio, el tipo de cambio de 31 de diciembre.

Las operaciones de ingresos y gastos que se realizan en moneda extranjera se convierten a euros aplicando, al cierre del ejercicio, el tipo de cambio medio anual.

Las diferencias de cambio positivas o negativas, se cargan o abonan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

## g) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se registran siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir por la contraprestación, la venta o los servicios efectuados, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, que, en su caso, figurarían en otras cuentas específicas.

Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe a satisfacer. Dicho valor, que se considera como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación. El Instituto Cervantes, no obstante, no ha pactado, desde su creación, ningún tipo de financiación con terceros.

## h) Provisiones y contingencias.

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso. El cálculo de la provisión se obtiene de estimaciones que realizan los abogados o asesores legales que intervienen en los diversos procesos.

En el ejercicio 2011, los centros del Instituto Cervantes en Italia han comunicado que en dicho país resulta obligatorio para las empresas la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana.

Por tal motivo, el Organismo ha dotado una provisión por el importe correspondiente a este fondo de pensiones, por un importe total de 410.463,70 euros.

## i) Transferencias y subvenciones.

No existen subvenciones concedidas. En cuanto a transferencias concedidas, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión de 13 de febrero de 2002, aprobó un programa de ayudas destinadas a la formación, la especialización, el perfeccionamiento y la investigación de titulados universitarios en las actividades y materias que desarrolla el Instituto. El importe de las ayudas abonadas durante el ejercicio 2011, es el que figura registrado en el concepto 481 «Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro» (479.453,51 euros), siendo sus adjudicatarios titulados universitarios de segundo ciclo, que hayan terminado sus estudios dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.

Las transferencias recibidas se han imputado al resultado del ejercicio; en cuanto a las subvenciones recibidas, y de acuerdo con lo indicado en el apartado 3 e) de esta Memoria, se han contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto (cuentas del grupo 9), imputándose, posteriormente, al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien.

### 5. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 27 de enero 2012, se dispone el cese de doña Carmen Caffarel Serra como Directora del Instituto Cervantes, mediante RD 295/2012.

Por Real Decreto 297/2012, de 27 de enero de 2012, se nombra Director del Instituto Cervantes a don Víctor García de la Concha.

Por Orden AEC/726/2012, de 13 de abril de 2012, se nombra Secretario General del Instituto Cervantes a don Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

Con fecha 5 de mayo se publica en el «Boletín Oficial del Estado» el Real Decreto 775/2012, de 4 de mayo, por el que se Modifica el Reglamento del Instituto Cervantes, aprobado por Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre. Las principales modificaciones son la actualización de la composición de los órganos colegiados que rigen la vida del Instituto, para adecuarla a la nueva estructura administrativa derivada del Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, como viene efectuándose después de cada modificación de la estructura del Gobierno.

La segunda novedad que introduce este real decreto se refiere a la configuración de los órganos unipersonales del Instituto: El Director y el Secretario General. En este caso, se pretende diferenciar claramente los perfiles de ambos órganos, con objeto de maximizar la eficacia del funcionamiento de la institución. De este modo, el Director potenciará su dimensión institucional y representativa, asumiendo el Secretario General la gestión ordinaria de la institución, es decir, convirtiéndose en el órgano directivo ejecutivo del Instituto Cervantes. Para ello, se desconcentran en el Secretario General las funciones ejecutivas hasta ahora atribuidas al Director, que podrán verse posteriormente ampliadas por vía de desconcentración o delegación de competencias. En coherencia con esta nueva configuración, también se modifica el rango individual de los titulares de ambos órganos a efectos del Reglamento General de Precedencias.

**VI. Resumen de la Memoria**  
**VI.4 Inmovilizado Material**  
**EJERCICIO 2011**

DESCRIPCIÓN/ N.º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	22.475.816,36	534.460,61	0,00		0,00		0,00	23.010.276,97
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	81.253.712,75	1.825.291,82	0,00	3.875,55	0,00		1.975.368,04	81.100.760,98
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	22.218.573,70	3.143.590,83	0,00	464.971,27	0,00		4.028.819,20	20.868.374,06
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	125.948.102,81	5.504.343,26	0,00	468.846,82	0,00		6.004.187,24	124.979.412,01
TOTAL								

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

Para la amortización de este inmovilizado, se diferencia entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004 y las incorporadas a partir del 1 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha una nueva aplicación informática para la gestión del inventario del organismo, asociada a la aplicación contable, si bien en ambos casos se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En el caso de las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004, el alta en la cuenta consolidada del Instituto de los elementos patrimoniales de los centros en el exterior no se produce hasta final de año, con motivo de la consolidación de todos los datos, previa al cierre del ejercicio, no pudiendo, por tanto, efectuarse hasta ese momento los cálculos de amortización. Además, al no haberse implantado todavía la aplicación informática de inventario, resultaba muy costoso conocer para cada elemento el día de su puesta en funcionamiento.

Por ello, el Instituto Cervantes, acogido a lo establecido en el artículo 2.3 de la Instrucción de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, atendiendo al principio de importancia relativa y en aras a una mayor operatividad, optó desde 1991 por tomar como fecha de inicio de amortización la de mitad de ejercicio, de ahí que se dote el 50% el primer año. Lo mismo ocurre el año en que acaba la vida útil de cada bien, consiguiendo así una aproximación bastante ajustada al valor exacto de la amortización.

La aplicación informática de gestión de inventario puesta en marcha en el ejercicio 2005, permite el cálculo exacto de la amortización. El Instituto Cervantes ha utilizado siempre como método de amortización el de amortización lineal, de forma que la amortización de todos los elementos de inventario adquiridos a partir de 1 de enero de 2005, se calcula ya según estos criterios (determinación de la cuota de acuerdo con el método lineal).

En la medida en que se vayan incorporando a la aplicación los elementos adquiridos en ejercicios anteriores, se irán ajustando los valores de la amortización acumulada.

Durante el ejercicio 2011, la entidad recibió en adscripción un inmueble situado en Río de Janeiro (Brasil), Apartamento 502, del Edificio Paraopeba, en Praia de Botafogo, número 142, con un importe de Valor del suelo de 4.647,81 euros y un Valor de la construcción de 10.844,89 euros. Así mismo, se recibió en adscripción un inmueble situado en Sao Paulo (Brasil), calle Bernardino Campos, número 98, con un importe de Valor del suelo de 529.812,80 euros y un Valor de la construcción de 696.972,58 euros.

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL					
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		372.861,08		0,00		0,00		4.822,06		377.683,14	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		372.861,08		0,00		0,00		4.822,06		377.683,14	

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		72.557,75		0,00		0,00		75.757,21		148.314,96	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		72.557,75		0,00		0,00		75.757,21		148.314,96	

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

(euros)

### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Durante el ejercicio 2011 se han recibido del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, transferencias corrientes por importe de 79.188.310 euros y transferencias de capital por importe de 7.050.840,00 euros, resultando a final de ejercicio un saldo de derechos reconocidos pendientes de cobro de 7.014.938,00 euros.

Además, se ha recibido una subvención del Instituto Nacional de Administración Pública de 189.141,65 euros, para atender gastos de formación y perfeccionamiento del personal y una subvención del Ministerio de Trabajo e Inmigración, por importe de 117.600,00 euros, para facilitar el acceso gratuito de los alumnos de las "ALCE" a la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera. En ambos casos, se ha destinado el total de los fondos recibidos a la financiación de operaciones corrientes devengadas en el ejercicio, habiendo presentado la entidad las justificaciones correspondientes ante los organismos que concedieron ambas subvenciones.

Por otra parte, durante el ejercicio, se recibieron transferencias corrientes por importe de 535.000 euros, procedentes de diversas empresas, pertenecientes al Círculo de Amigos del Instituto Cervantes, para financiar actividades del Instituto Cervantes.

### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
481		479.453,51
TOTAL		479.453,51

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En cuanto a las transferencias corrientes concedidas, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión de 13 de febrero de 2002, aprobó un programa de ayudas destinadas a la formación, la especialización, el perfeccionamiento y la investigación de titulados universitarios en las actividades y materias que desarrolla el Instituto. El importe de las ayudas abonadas durante el ejercicio 2011, es el que figura registrado en el concepto 481 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro" (479.453,51 euros), siendo sus adjudicatarios titulados universitarios de segundo ciclo, que hayan terminado sus estudios dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente.

### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## VI.8 Provisiones y Contingencias

(euros)

## F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/N.º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	376.938,63	553.558,19	266.193,79	664.303,03
14				
A corto plazo	0,00	584.131,00	160.883,20	423.247,80
58				

## F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso: la mayoría de estos litigios corresponden a reclamaciones de diverso tipo, de naturaleza laboral, interpuestas por el personal del Instituto Cervantes, destinado tanto en la sede como en los centros en el exterior. Estos litigios están pendientes de resolución por los tribunales competentes, de España o de los países donde se encuentran ubicados los centros. El cálculo de la provisión se obtiene de estimaciones que realizan los abogados o asesores legales que intervienen en los diversos procesos.

En el ejercicio 2011, los centros del Instituto Cervantes en Italia han comunicado que en dicho país resulta obligatorio, para las empresas, la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana. Por tal motivo, el Organismo ha dotado una provisión por el importe correspondiente a este fondo de pensiones, que asciende a 410.463,70 euros.

## F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

## "Sin Información"

## F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

## "Sin Información"

## VI.9. Información presupuestaria

## a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
12 144A 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	730,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 16201	Economatos y Comedores	201.575,59	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 16209	Otros	12.350,66	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 202	Edificios y otras construcciones	361.115,40	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	331.223,77	307.788,97	240.206,48	3.056,40	0,00
12 144A 216	Equipamiento procesos información	24.575,77	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22000	Ordinario no inventariable	1.889,09	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22199	Otros suministros	566,40	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22200	Servicios de Telecomunicaciones	85.369,70	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22700	Limpieza y aseo	148.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22701	Seguridad	362.004,96	362.004,96	362.004,96	301.670,80	0,00
12 144A 22706	Estudios y trabajos técnicos	735.284,70	230.306,76	230.306,76	191.922,30	0,00
12 144A 62000	Edificios y otras construcciones	72.357,10	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62007	Aplicaciones Informáticas	64.720,19	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62009	Edificios y otras construcciones arrendados	18.400,90	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.420.674,23	900.100,69	832.518,20	496.649,50	0,00



## b) Estado del remanente de tesorería

N.º DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		20.298.012,54	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		9.149.081,08	
431	- (+) del Presupuesto corriente	7.041.693,87		
	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	582.731,45		
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	1.524.655,76		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		14.600.485,34	
401	- (+) del Presupuesto corriente	9.561.556,94		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	315.319,30		
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	827.045,36		
		3.896.563,74		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-180.787,23	
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	309.725,56		
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	128.938,33		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		14.665.821,05	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00	
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		250.214,30	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		14.415.606,75	

(euros)

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	Promoción de la enseñanza, el estudio y el uso del español		Matrículas de cursos impartidos	138.000,00	136.307,00	-1.693,00	-1,23
				Cursos generales	11.600,00	11.607,00	7,00	0,06
				Cursos especiales	3.300,00	3.637,00	337,00	10,21
				Candidatos inscritos exámenes DELE	50.000,00	58.926,00	8.926,00	17,85
				Cursos de formación de profesores	85,00	88,00	3,00	3,53
				Asistentes a cursos de formación de profesores	2.100,00	2.400,00	300,00	14,29
				Visitas realizadas a Centro Virtual Cervantes	34.000.000,00	34.000.000,00	0,00	0,00
				Intervenciones en foros	120.000,00	125.000,00	5.000,00	4,17
				Centro Virtual Cervantes	2.475,00	3.067,00	592,00	23,92
				Proyecciones de cine	1.155,00	1.116,00	-39,00	-3,38
				Ciclos de conferencias, mesas redondas, coloquios...	280,00	395,00	115,00	41,07
				Exposiciones	469,00	698,00	229,00	48,83
				Interpretaciones musicales	300,00	406,00	106,00	35,33
				Representaciones escénicas	180,00	298,00	118,00	65,56
				Congresos, festivales, ferias, semanas culturales...				

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Cursillos, talleres y concursos	200,00	449,00	249,00	124,50
				Préstamos anuales Bibliotecas de la red del Instituto Cervantes	799.893,00	752.511,00	-47.382,00	-5,92
				Consultas anuales a Bibliotecas de la red	284.321,00	232.997,00	-51.324,00	-18,05
				Visitantes anuales a las Bibliotecas de la red	1.026.203,00	942.688,00	-83.515,00	-8,14
				Obras literarias disponibles Centro Virtual Cervantes	65,00	65,00	0,00	0,00
				Exposiciones virtuales Centro Virtual Cervantes	80,00	80,00	0,00	0,00

### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	116,28	:	Fondos líquidos	20.298.012,54		
			Pasivo corriente	17.455.859,46		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	165,84	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	20.298.012,54	+	8.650.121,97
			Pasivo corriente	17.455.859,46		
c) LIQUIDEZ GENERAL	168,56	:	Activo Corriente	29.424.448,17		
			Pasivo corriente	17.455.859,46		
d) ENDEUDAMIENTO	11,51	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	17.455.859,46	+	736.860,78
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	17.455.859,46	+	736.860,78 + 139.838.828,93

(euros)

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	2.368,95	:	Pasivo corriente	17.455.859,46	
			-----		
			Pasivo no corriente	736.860,78	
f) CASH-FLOW	139,72	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	17.455.859,46	+
			-----		
			Flijos netos de gestión	13.020.808,92	
					736.860,78

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR
0,00	70,33	28,02
		Resto IGOR / IGOR
		1,65

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR
47,47	0,37	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		52,15

(euros)

	103,71	:		128.450.342,78	
3) Cobertura de los gastos corrientes			Gastos de gestión ordinaria		
			Ingresos de gestión ordinaria	123.860.768,87	
<b>Indicadores presupuestarios</b>					
a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	94,61	:	Obligaciones reconocidas netas		97.444.695,02
			Créditos totales		102.992.211,65
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	90,19	:	Pagos realizados		87.883.138,08
			Obligaciones reconocidas netas		97.444.695,02
3) ESFUERZO INVERSOR	6,41	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		6.249.864,79
			Total obligaciones reconocidas netas		97.444.695,02

(euros)

4) PERIODO MEDIO DE PAGO	35,81	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	3.489.968.283,10
			-----	
			Obligaciones reconocidas netas	97.444.695,02
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	85,09	:	Derechos reconocidos netos	87.639.653,58
			-----	
			Previsiones definitivas	102.992.211,65
2) REALIZACIÓN DE COBROS	91,97	:	Recaudación neta	80.597.959,71
			-----	
			Derechos reconocidos netos	87.639.653,58
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	29,33	:	Derechos pendientes de cobro x 365	2.570.218.262,55
			-----	
			Derechos reconocidos netos	87.639.653,58
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,97	:	Pagos	7.513.699,05
			-----	
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	7.829.164,44
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	:	Cobros	14.552.619,88
			-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	14.552.619,88